YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del mismo, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y por las empresas licitantes el señor Oscar Abraham Ucán Castro por la empresa SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, quien en este acto presenta original de carta poder otorgado a su favor por el ciudadano Marcos Morales Martínez, quien legalmente representa a la citada persona moral, y para efectos de identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Ansoni García Campos por SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA,

quien presenta carta poder otorgada a su favor, firmada por el Licenciado en Administración Héctor Acosta Rodríguez, representante legal de la citada persona moral, para asistir a la presente Junta de Aclaraciones, identificándose con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

Asimismo, se hace constar que los representantes de las empresas METLIFE MÉXICO, S.A., y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., no se encuentran presentes, no obstante que se inscribieron para participar en la presente Licitación. ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2 de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ 08/2016**, que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a **las 10:00 (diez) horas del día 02 (dos) de diciembre del año 2016**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y estas bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron **tres escritos,** de los que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas, en primer término, por la empresa AXA SEGUROS, S.A. de C.V.----------

1. Estamos en el entendido que en la propuesta económica no será necesario indicar precio por participante. ----------

Favor de confirmar.----------

R= Afirmativo. ----------

2. Favor de indicar si se puede presentar al Acto de Apertura de Propuestas una persona distinta al representante legal presentando Carta Poder Simple.----------

Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= Afirmativo, pero no tendrá voz en el desarrollo de la sesión. -----

3.- Con respecto al **Punto 4.1.1 Documentación Administrativa y que compruebe su capacidad técnica, Documento 2,** estamos en el entendido que Ejercicio Fiscal más reciente es el del año 2015. ----------

Favor de pronunciarse al respecto.----------

R= Afirmativo. ----------

4.- Estamos en el entendido que se está solicitando la cobertura de exención de pago de primas por invalidez, con continuidad del seguro de por vida en una póliza de vida individual. ----------

Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= Afirmativo. ----------

5.- Estamos en el entendido que el porcentaje a otorgar para la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos será el 25 % de la suma asegurada básica, para las 4 pólizas de Accidentes Personales solicitadas. ----------

Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= Negativo. Favor de apegarse a las bases de la presente licitación. ----------

A continuación se procede a dar contestación a las preguntas planteadas por la empresa SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA: ----------

1.- Dado que será una póliza autoadministrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados. ----------

R= Favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.3.7. de las bases de la presente licitación. ----------

2.- Favor de proporcionar el presupuesto que tienen asignado para el seguro solicitado. ----------

R= No es relevante para la propuesta. ----------

3.- Favor de proporcionar el listado de participantes en archivo Excel indicando: nombre, fecha de nacimiento y/o RFC, suma asegurada por participante y puesto. ----------

R= ya fue proporcionado en la adquisición de las bases de la presente licitación. ----------

4.- Favor de confirmar que la vigencia será del 01 de Enero del 2017 al 1 de Enero del 2018. ----------

R= Afirmativo. Del 01 de enero de 2017 a las 12:00 horas al 01 de enero de 2018 a las 12:00 horas. ----------

5.- Favor de confirmar que los beneficios solicitados son VIDA, Muerte Accidental e Invalidez total y permanente.----------

R= Vida, muerte accidental, invalidez total y permanente, la cobertura de accidente personal para cuatro personas y lo demás solicitado en las bases de la presente licitación. ----------

6.- Favor de confirmar que no existe personal jubilado dentro de la población a considerar. ----------

R= Afirmativo. ----------

7.- Favor de confirmar que la prima será pagada 100% por el contratante. ----------

R= Afirmativo. ----------

8.- Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de al menos las ultimas 3 vigencias indicando: monto, suma asegurada, número de siniestros. ----------

R No se tuvo ningún siniestro. ----------

9.- Favor de confirmar si es posible otorgar dos pólizas; una para la parte de seguro de accidente personal por $400,000 para el personal de intendencia y otra para el seguro de vida. ----------

R= Afirmativo. ----------

Finalmente, se da contestación a las interrogantes planteadas por la empresa SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA:----

1.- Documento 2. Copia simple de los estados financieros del más reciente ejercicio fiscal, firmado por profesional registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y copia de su cédula profesional y de dicho registro. Favor de confirmar que se refiere al RFC de Contador que firma los estados financieros de mi representada. ----------

R= Afirmativo. ----------

2.- En caso de no ser favorable la pregunta anterior, favor de indicarnos con que se documentó en específico se cumple el punto toda vez que no hay un registro de los contadores en el ámbito privado tal como el Colegio de Contadores. Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= No procede. ----------

3.- PUNTO 16. Se solicita amablemente a la convocante que las coberturas adicionales serán de acuerdo a las Condiciones Generales de la aseguradora adjudicada. ----------

R= Favor de apegarse a las bases de la presente licitación. ----------

4.- PUNTO 1.1 Se solicita amablemente a la convocante indicar si tiene conocimiento de que alguno de los participantes tengan invalidez total o permanente. ----------

R= Negativo. ----------

5.- PUNTO 1.2.3 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entenderá por invalidez total y permanente la incapacidad total permanente definida en el artículo 145 de la Ley Federal del Trabajo como: "La pérdida de facultades o aptitudes de una persona, que la imposibiliten para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida, cualquiera que sea la naturaleza del riesgo que la haya producido". ----------

R= Afirmativo. ----------

6.- PUNTO 1.2.3 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el dictamen de invalidez total y permanente deberá ser emitido por el IMSS. ----------

R= Afirmativo. ----------

7.- PUNTO 1.3.20. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el seguro de accidentes personales tendrá como coberturas Accidente con suma asegurada de $400,000.00 y reembolso de gastos médicos por $200,000.00. ----------

R= accidente por $400,000.00 y reembolso de gastos médicos por $400,000.00 ----------

8.- PUNTO 1.3.20 Se solicita amablemente a la convocante indicar si el seguro de Accidentes Personales aplicará las 24 horas del día. ----------

R= Afirmativo. ----------

9.- Se solicita amablemente a la convocante entregar en archivo Excel la siniestralidad del grupo de al menos 3 vigencias anteriores. ----------

R= No se tuvo siniestros en el período solicitado.

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información del objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33

del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

A continuación se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes con derecho a voz, manifestando quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día **dos de diciembre del año dos mil dieciséis**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	OSCAR ABRAHAM UCÁN CASTRO	
SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	C. ANSONI GARCÍA CAMPOS	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------